



Concurso Fotográfico de



Mi Georuta

Ya tenemos aquí las excursiones provinciales del Geología 23 el fin de semana del 6 y 7 de mayo. Y, como no podía ser de otra manera, vienen acompañadas del concurso fotográfico de Twitter, al que este año hemos llamado "Mi Georuta". Si vas a acudir a alguna de las excursiones programadas, te animamos a que participes en este concurso y nos ayudes a llenar esta red social de buena Geología.

¿Tienes cuenta de Twitter, un móvil con cámara y vas a disfrutar de alguna excursión del Geología? ¡Pues no te lo pienses y participa! ¿Conseguiremos convertirnos en *trending topic* nacional?

BASES DEL CONCURSO

1. Organización:

El concurso está organizado por el equipo coordinador del Geología 23 a nivel nacional, bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de la Sociedad Geológica de España, con domicilio social en la Universidad de Salamanca, Facultad de Ciencias, Plaza de la Merced s/n, 37008-Salamanca y NIF G-78246600. Para cualquier aclaración, pueden contactar en el correo electrónico sge@usal.es.

2. Participantes:

Puede participar cualquier persona que cumpla los siguientes requisitos:

1. Sea mayor de edad y cuente con un DNI, pasaporte o documento legal en vigor con el que pueda demostrar su identidad.
2. Posea una cuenta personal en Twitter.
3. Acuda como asistente a alguna excursión programada para el Geología 23.
4. Disponga de una dirección postal de envío en territorio nacional.

5. Acepte íntegramente las presentes bases del concurso.

No pueden participar en este concurso:

1. Cuentas de Twitter grupales o institucionales, únicamente se aceptarán cuentas personales.
2. Personal organizador de las excursiones, salvo que acudan como asistentes a alguna excursión en otra provincia y así lo justifiquen en su participación.
3. Cualquier persona que incumpla alguna de las bases de este concurso, suponiendo este hecho su exclusión inmediata del mismo.

3. Normas:

Cada persona puede presentar todas las fotografías que desee, pero únicamente una de ellas podrá resultar ganadora.

No se aceptarán fotografías enlazadas en un hilo. Hay que redactar un único tuit individualizado por imagen.

En cada tuit debe aparecer una única imagen, no se admitirán tuits con varias imágenes insertadas.

La fotografía debe incluir algún afloramiento o estructura geológica y tiene que estar acompañada de un texto en el que aparezca la provincia de la que se trata y una breve descripción geológica de lo que aparece en la imagen.

En todos los casos se debe emplear el #Geolodía23 en alguna parte de la descripción.

Hay que etiquetar a @GeolodiaES en la fotografía (<https://help.twitter.com/es/using-twitter/tweeting-gifs-and-pictures>).

Si aparecen más personas asistentes a la excursión en la fotografía, hay que asegurarse de que han dado su consentimiento previo para utilizar su imagen con motivos promocionales al equipo organizador provincial del Geolodía. Esto es muy importante en el caso de que aparezcan menores de edad.

No se consentirán comentarios despectivos, injuriosos, ofensivos o discriminatorios que pudiesen vulnerar los derechos de terceros en la descripción de la fotografía. Este procedimiento conducirá a la descalificación de cualquier participante.

Aunque no es necesario ni obligatorio para participar, sí que aconsejamos el uso del texto descriptivo (ALT) en las fotografías participantes, para favorecer su alcance a personas con discapacidad visual. Para saber más sobre esta opción: <https://help.twitter.com/es/using-twitter/picture-descriptions>

4. Duración del concurso:

El concurso dará comienzo a las 8:00h del sábado 6 de mayo y terminará a las 8:00h del lunes 8 de mayo (hora peninsular española).

No se aceptará la participación de ningún tuit que llegue fuera de plazo.

Se contabilizarán las interacciones recibidas por los tuits hasta las 23:59h del domingo 14 de mayo (hora peninsular española).

5. Personas ganadoras y premios:

Hay dos modalidades de premios, teniendo un máximo de dos personas ganadoras por modalidad:

1. Tuit con mayor número de “me gusta”: Únicamente se contabilizarán los “me gusta” de los tuits individuales. No se tendrán en cuenta el resto de interacciones del tuit, tales como “retuits”, “comentarios” o “me gusta” a “retuits con comentario”.
2. Premio del jurado: Un jurado conformado por al menos cuatro personas pertenecientes al equipo coordinador del Geolodía a nivel nacional realizará una votación considerando todas las fotografías presentadas. En su valoración, tendrán en cuenta la representatividad del espíritu del Geolodía en las fotografías y la adecuación científica y divulgativa de la descripción geológica del tuit.

El resultado del concurso será declarado el viernes 26 de mayo.

Una misma persona no puede resultar ganadora en las dos modalidades. Cada persona puede recibir un único premio.

El jurado se pondrá en contacto con las personas ganadoras a través de Twitter, preferentemente con mensaje directo (DM), para informarle del resultado y solicitarle sus datos personales y la dirección postal para el envío de los premios.

Los premios consistirán en un diploma acreditativo, un libro de divulgación geológica y una camiseta del Geolodía.

Las fotografías ganadoras serán publicadas en las redes sociales y la página web del Geolodía y, además, se incluirán en la página introductoria de la revista Geogaceta, editada por la Sociedad Geológica de España.

Estas fotografías mostrarán la autoría de la persona que las ha realizado empleando el *nick* utilizado en la cuenta de Twitter y, si así lo autoriza dicha persona, su nombre real.

6. Propiedad intelectual:

Las personas participantes garantizan la autoría de las fotografías y descripciones geológicas que las acompañan, asegurando que no vulneran la propiedad de terceros, asumiendo las consecuencias en caso de que así fuera.

7. Tratamiento de datos personales*:

De acuerdo a la normativa de protección de datos, la Sociedad Geológica de España asegura que los datos personales facilitados por las personas ganadoras serán empleados con la única finalidad de gestionar el envío del premio. Posteriormente, estos datos serán eliminados de sus archivos.

En ningún caso estos datos personales serán puestos a disposición de terceros con ningún fin comercial, publicitario y/o estadístico.

8. Disposiciones finales:

El equipo coordinador del Geolodía 23 se reserva el derecho de modificar y/o alterar las presentes bases, así como de declarar desierta la decisión del jurado si lo considera oportuno.

* Todos los datos personales recogidos durante este concurso estarán sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.